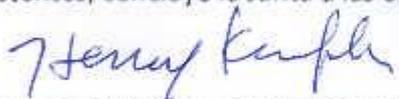


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFLAMA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciocho horas del día veinticuatro de marzo del dos mil dieciocho en la oficina ubicada en las calle Escobedo No. 1402 y Luque primer piso, se reúnen los accionistas de la Compañía Ecuafllama S.A., con la comparecencia de las siguientes personas : el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Ricardo Antonio Hidalgo Aivas, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de consuno resuelven instalarse en Junta General Universal, al tenor del siguiente orden del día: 1) Tratar y aprobar los Estados Financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2017. Aprobado el orden del día, preside la Junta General Universal el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya en su calidad de Presidente y el señor Arquitecto Ángel Fresely Salazar Noboa actúa como secretario. El Presidente señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya, declara instalada la Junta por estar presenta la totalidad del capital social , mocionando el señor Ricardo Antonio Hidalgo Aivas que se deben aprobar los Estados Financieros y sus correspondientes informes del ejercicio 2017, por encontrarse estos enmarcados dentro de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en cuanto a los procedimiento de NIIF y además tanto el Gerente de la compañía como el Comisario han presentado sus correspondientes informes, como lo dispone la Ley de Compañías. Los accionistas de forma unánime resuelven aprobar los Estados Financieros e informes correspondiente al ejercicio, 2017 de la Compañía Ecuafllama S.A.

Una vez que se han tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que la Secretaría redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inicio y puestas a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las diecinueve horas.

  
**HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA**  
Presidente-Accionista

  
**RICARDO ANTONIO HIDALGO**  
Accionista

  
**ARQ. ANGEL FRESELY SALAZAR NOBOA**  
Gerente Secretario